	Política Integrada de Prácticas Éticas, Calidad, derechos Humanos, Ambiente – Salud, Seguridad Ocupacional y Derechos de Tierras.	P-SGC-GG-01 Sector: Planta Revisión: 00 Vigencia: 09/05/18 Página 1 de 3
	Política Integrada	

POLITICA INTEGRADA DE PRÁCTICAS ETICAS, CALIDAD,
DERECHOS HUMANOS, AMBIENTE -SALUD
Y SEGURIDAD OCUPACIONAL.

La empresa a través de los principios que se expondrán a continuación expresa su compromiso en cuanto a la sostenibilidad, practicando y promoviendo su aplicación.

Ética Empresarial

Sudamericana de Bebidas es consciente de que cada una de sus decisiones y acciones, de una forma u otra, tienen un impacto en el Ambiente y en la Sociedad, por ello elige trabajar de manera responsable.

Demandamos el uso correcto de los recursos de la empresa y de garantizar la inexistencia de prácticas de corrupción, fraude, soborno, extorsión, lavado de dinero, de conflicto de intereses o de prácticas contrarias a la competencia, entre otras y seguridad y confiabilidad de la información.


Aseguramos el cumplimiento normativo aplicable en relación a calidad ocupacional, ambiente y prácticas de negocio justas sobre nuestras operaciones. Por ello realizamos periódicamente:

- a) Una revisión periódica de los requerimientos legales relacionados con nuestro negocio.
- b) Capacitaciones a nuestros empleados y contratistas.
- c) Controles que permitan prevenir prácticas no deseadas.

En relación de los Derechos Humano y la Calidad Ocupacional

Cumplimos los principios manifestados en la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los Principios y Derechos laborales fundamentales desarrollados por la Organización Internacional del Trabajo.

Combatimos toda forma de trabajo infantil y el trabajo esclavo, proporcionando empleo regular con salario digno y con una jornada laboral que permite balancear las responsabilidades laborales y familiares. Respetamos la libertad de asociación sindical,

	<p>Política Integrada de Prácticas Éticas, Calidad, derechos Humanos, Ambiente – Salud, Seguridad Ocupacional y Derechos de Tierras.</p>	<p>P-SGC-GG-01 Sector: Planta Revisión: 00 Vigencia: 09/05/18 Página 2 de 3</p>
	<p>Política Integrada</p>	

aseguramos condiciones de trabajo seguras y saludables para todos nuestros colaboradores directos e indirectos y rechazamos la discriminación y el abuso laboral en todas sus formas.

Las habilidades, competencias, el respeto y desarrollo de nuestro personal son factores decisivos, en la empresa. Prohibimos todo tipo de acoso u hostigamiento dentro y fuera de nuestro ámbito laboral, por lo cual la empresa disposición canales reservados de contacto directo con la dirección y de esta forma garantizar el posible incumplimiento con la presente política.

En relación a la declaración del uso de las tierras

Como empresa y en virtud de las declaraciones actuales en cuanto al uso de las tierras, somos conscientes de la importancia de contar con los derechos sobre la tierra y los recursos que sean seguros y estén reconocidos legalmente es fundamental para el avance de la paz, la prosperidad y la sostenibilidad mundial. Desde el desarrollo de las culturas humanas hasta la materialización de la democracia, la seguridad de la tenencia constituye la base de la sociedad humana y de nuestra relación con el entorno natural.


Como guardianes históricos de las tierras y los bosques del planeta, los pueblos indígenas, las comunidades locales y las mujeres del medio rural juegan un papel fundamental en la gestión y el uso sostenible de sistemas de recursos naturales de importancia mundial. En efecto, al proteger sus derechos se protege el derecho de todas las personas a vivir en un mundo más justo, próspero y verde.

Por ende, ante los motivos anteriormente expuestos la empresa se encuentra en contra de la expropiación de las tierras a cualquier comunidad indígena.

En relación a nuestros clientes

Como uno de los principales lineamientos de la empresa es identificar y satisfacer las necesidades de nuestros clientes, por lo cual asumimos e impulsamos el compromiso con la calidad, dejando a disposición de las áreas competentes los recursos necesarios para alcanzar la excelencia.

Entendemos que esencialmente debemos asegurar la seguridad en las operaciones que realizamos, mantener una actividad proactiva y actuar de forma dinámica preservando la seguridad e integridad de las personas. Por todo lo expuesto anteriormente, invertimos en el desarrollo humano y nos comprometemos con la mejora continua de nuestro servicio.

	<p>Política Integrada de Practicas Éticas, Calidad, derechos Humanos, Ambiente – Salud, Seguridad Ocupacional y Derechos de Tierras.</p>	<p>P-SGC-GG-01 Sector: Planta Revisión: 00 Vigencia: 09/05/18 Página 3 de 3</p>
	<p>Política Integrada</p>	

En relación a nuestros proveedores

Nuestras operaciones son el resultado no solo de nuestros esfuerzos sino del agregado de valor de nuestros contratistas y proveedores. Por este motivo le solicitamos a nuestros proveedores suscribir una carta que confirme el conocimiento y cumplimiento de lo establecido por esta política.

Esperamos de nuestros proveedores asuman su compromiso de cumplir con el marco normativo aplicable a sus propias operaciones, estando abiertos a demostrar el cumplimiento de tales requisitos.

En lo que respecta al marco normativo legal en relación a calidad ocupacional, ambiente y prácticas de negocio justas en nuestra cadena de suministro, entendemos que debemos velar por el cumplimiento de estas. Por ello contamos con: 1) integración en los contratos de cláusulas sociales o ambientales específicas, 2) una evaluación periódica de nuestros proveedores críticos en relación al abordaje que realizan en temas ambientales y sociales, 3) implementación de mecanismos de control que permitan prevenir prácticas no deseadas.

Entendemos que como directivos de la empresa es nuestra responsabilidad: asegurar que colaboradores como proveedores conozcan la presente política, informar a los empleados su obligación de cumplir con esta política y por último instrumentar los mecanismos necesarios para su cumplimiento.

A partir de la empresa se promueve la comunicación abierta y para ello aseguramos la publicación de nuestra política www.sudamericanasrl.com.ar, también se facilitan canales para la identificación de conductas inapropiadas, como mecanismo transparente y de confidencialidad, que garanticen el anonimato de su observación, sin permitir represarías y ser un mecanismo de remediación, de tal forma tanto a través de nuestro buzón de quejas o sugerencias habilitado en el área de comedor de nuestras oficinas, y también a través del canal de contacto disponible en la web de la empresa.

Por ello la empresa cuenta con un comité de ética para llegar a la remediación mas apropiada.